

Támesis, julio de 2026

Señores

Municipio de Támesis

Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Propuesta Económica.

Respetados Señores:

De la manera más atenta presento propuesta económica con el fin de PRESTAR SERVICIOS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS, para la **Prestación de servicios de apoyo en el acompañamiento de actividades tendientes al desarrollo de buenas prácticas agrícolas para los productores del municipio de Támesis- Antioquia**

También así cumplir con las siguientes actividades específicas para el correcto cumplimiento del objeto del contrato:

1. Brindar una buena atención a la comunidad en general en el tiempo de ejecución de sus actividades.
2. Acompañamiento en el montaje y puesta en marcha de alternativas agrícolas que vayan orientadas a favorecer a pequeños productores del Municipio de Támesis.
3. Acompañar técnicamente a productores agrícolas que comercializan productos tamesinos, implementando los BPA (buenas prácticas agropecuarias) en cada predio visitado.
4. Asistir a las diferentes capacitaciones relacionadas con el objeto contractual, con previa autorización del supervisor.
5. Diligenciar y entregar semanalmente una lista de asistencia de los usuarios visitados y la actividad realizada durante la ejecución del contrato. Dicha información será entregada al supervisor de éste.
6. Acompañar la realización de alternativas de mercadeo que sean incluyentes, diseñadas para los campesinos y la Provincia del Cártama.
7. Manejar y organizar carpeta con archivos físicos y digitales correspondientes a sus funciones.
8. Apoyar y acompañar las jornadas veredales que se planifiquen durante el tiempo de su contrato.
9. Realizar y entrega el sábado de cada semana un cronograma de actividades planificadas para la semana siguiente. Además, de atender los usuarios que durante la semana soliciten apoyo agrícola durante la ejecución de su contrato.
10. Reportar en tiempo real cada una de las visitas a campo mediante la aplicación TIMESTAMP CAMERA FREE en la cual se evidencia fecha, hora y ubicación de la visita.

11. El contratista será responsable de enviar mensualmente escaneado el paquete de evidencias con día, fecha, hora y lugar. Los listados y demás que considere son evidencia de sus actividades contractuales.
12. Recopilar, organizar, digitalizar y entregar las evidencias de las actividades durante el tiempo de ejecución de su contrato.
13. Otras relacionadas con el objeto del contrato.

EL VALOR A CANCELAR POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ES LA SUMA DE DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L (\$ 17.200.000) M/CTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 meses y 22 días.

Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento que:

1. Que no me encuentro en causal de inhabilidad e incompatibilidad alguna, consagradas en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes que me impiden celebrar y ejecutar contratos con el departamento.
2. Que no adeudo ninguna multa al Estado, que me impida contratar (Ley 1801 de 2016. Artículo 183).

Cordialmente,



**JAMEL FERNANDO QUICENO
VELASQUEZ**

C.C. N° 70.855.494

Cel. 313113960761

Correo electrónico:

jamelfernandoquicenov79@gmail.com